



EN BAJA CALIFORNIA, GUARDIA NACIONAL Y ANAM DETIENEN EXTRANJEROS QUE INGRESARON AL PAÍS CON MÁS DE 104 MIL DÓLARES SIN DECLARAR

- La moneda estadounidense asegurada equivale a más de 1.8 millones de pesos

En cumplimiento de las estrategias nacionales de Seguridad Pública y de Fortalecimiento de las Aduanas y Puertos, en Baja California, integrantes de la Guardia Nacional (GN), en coordinación con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), detuvieron a dos extranjeros que ingresaron al país con más de 104 mil dólares equivalentes a más de 1.8 millones de pesos, sin declararlos ante la autoridad correspondiente.

Elementos de ambas instituciones realizaban inspecciones de prevención y vigilancia en la garita 2 de la línea internacional ubicada en el municipio de Mexicali, cuando se percataron de que ingresó por el carril de “nada que declarar” una camioneta con placas de circulación del estado de California, Estados Unidos, con dos tripulantes, a la que correspondió luz verde en el semáforo fiscal.

Al cruzar la línea internacional, el personal se percató de que la unidad contaba con el cristal polarizado en la ventanilla del portaequipaje, por lo que indicaron al conductor que detuviera su marcha para efectuar una revisión preventiva y corroborar que no ingresaran al país mercancías no declaradas u objetos constitutivos de algún delito.

El conductor se estacionó en una de las bahías, accediendo de manera voluntaria a la inspección, punto en donde los tripulantes se identificaron como ciudadanos estadounidenses. Dichas personas trasladaban una bolsa que contenía varias fajillas de billetes; tras contabilizarlos resultó la cantidad de 104 mil 08 dólares americanos, equivalentes a más de 1.8 millones de pesos, los cuales no contaban con la declaración aprobada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Las dos personas fueron detenidas por infringir el artículo 9º de la Ley Aduanera, les leyeron la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención, se realizó su inscripción en el Registro Nacional de Detenciones y, junto con el numerario, fueron puestas a disposición ante la agencia del Ministerio Público Federal en la entidad.

La Guardia Nacional y la ANAM refrendan el compromiso de cumplir las tareas encomendadas para inhibir la corrupción y la evasión fiscal, en estricto apego al Estado de derecho y con pleno respeto a los derechos humanos.



#LaGuardiaNacionalEstáContigo



@GUARDIANACIONAL.MX



@GN_MEXICO_



@GN_MEXICO_



/GuardiaNacionaldeMéxico



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
REGENERACIÓN DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL MAYAB